

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

11

Resolución de la consejera de Hacienda y Función Pública que aprueba la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso como personal funcionario de la escala de administración general, subescala auxiliar, clase auxiliar administrativo-a del subgrupo C2 de los Ayuntamientos de Andratx, Artà, Capdepera, Inca, Lloseta, Manacor y Santa María con asignación de puestos de trabajo por turnos de acceso

Se publica la resolución de la consejera ejecutiva de Hacienda y Función Pública, por delegación del Consejo Ejecutivo, según acuerdo de 28 de septiembre de 2022, BOIB núm. 128, de 1 de octubre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas:

“Hechos

1. En el BOIB nº. 68, de 26 de mayo de 2022, núm. 131, de 8 de octubre de 2022, núm. 137, de 22 de octubre de 2022, núm. 105, de 9 de agosto de 2022, núm. 119 de 10 de septiembre de 2022, núm. 99, de 30 de julio de 2022 y núm. 120 de 13 de septiembre de 2022 se publicaron los convenios firmados con los Ayuntamientos de Andratx, Artà, Capdepera, Inca, Lloseta, Manacor y Santa María por los que el Consell de Mallorca se encargaba de la aprobación de las bases, la convocatoria y la gestión de los procesos de estabilización del empleo temporal que establece la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que derivan de las ofertas de ocupación pública aprobadas por los citados Ayuntamientos de Andratx (BOIB núm. 68, de 26 de mayo de 2022, núm. 131, de 8 de octubre de 2022 y núm. 137, de 22 de octubre de 2022), Ayuntamiento de Artà (BOIB núm. 67, de 24 de mayo de 2022), Ayuntamiento de Capdepera (BOIB núm. 68, de 26 de mayo de 2022), Ayuntamiento de Inca (BOIB núm. 66, de 21 de mayo de 2022, núm. 76, de 11 de junio de 2022, nº 89, de 9 de julio de 2022, nº 116 de 3 de septiembre de 2022, nº 131, de 8 de octubre de 2022 y nº 144, de 8 de noviembre de 2022), Ayuntamiento de Lloseta (BOIB núm. 176, de 25 de diciembre de 2021 y núm. 125, de 24 de septiembre de 2022), Ayuntamiento de Manacor (BOIB núm. núm. 68, de 26 de mayo de 2022) y Ayuntamiento de Santa María (BOIB núm. 68, de 26 de mayo de 2022 y núm. 136, de 20 de octubre de 2022).

2. Por Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública de fecha 30 de noviembre de 2022, (BOIB núm. 158, de 6 de diciembre de 2022), modificada por Resolución de la consejera ejecutiva de Hacienda y Función Pública de fecha 29 de agosto de 2023 (BOIB núm. 121, de 31 de agosto de 2023), se aprobó la convocatoria del proceso selectivo por el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso como personal funcionario de la escala de administración general, subescala auxiliar, clase auxiliar administrativo-iva, del subgrupo C2, de los Ayuntamientos de Andratx, Artà, Capdepera, Inca, Lloseta, Manacor y Santa María.

En esta resolución se convocaron 40 plazas de la categoría de auxiliar administrativo-iva (15 en el Ayuntamiento de Andratx, 4 en el Ayuntamiento de Artà, 6 en el Ayuntamiento de Capdepera, 3 en el Ayuntamiento de 'Inca, 2 en el Ayuntamiento de Lloseta, 4 en el Ayuntamiento de Manacor y 6 en el Ayuntamiento de Santa María).

3. Por Acuerdo del Tribunal calificador competente de este proceso selectivo de estabilización, una vez concluidas la revisión y baremación de los méritos de los aspirantes, en fecha 23 de noviembre de 2023 se publicó, en el tablón electrónico de anuncios y en la sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca, la lista definitiva de puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes, con aplicación de los criterios de desempates y la resolución de las alegaciones formuladas en la lista provisional de puntuaciones, así como el listado de puestos correspondientes a las plazas convocadas, dando un plazo de 7 días hábiles para comunicar el orden de preferencia de los puestos ofrecidos.

4. En fecha 23 de noviembre y 3 de diciembre de 2023 las personas aspirantes Margalida Gamundi Palmer, José Luis Vegas Ribot, María del Carmen Sánchez Gálvez, y Catalina Enseñat Alemany, con opción a la adjudicación de plazas de auxiliar administrativo-iva de administración general ofrecidas por el Ayuntamiento de Andratx, renunciaron a su participación en la convocatoria correspondiente, por lo que el Tribunal calificador acuerda la adjudicación a las siguientes personas de la lista definitiva de puntuaciones de méritos del proceso.

5. En fecha 4 de diciembre de 2023 la persona aspirante Francesca Pasqual Garau, con opción a la adjudicación de plaza de auxiliar administrativo-iva de administración general ofertadas por el Ayuntamiento de Capdepera, renunció a su participación en la convocatoria correspondiente, por lo que el Tribunal calificador acuerda la adjudicación a la siguiente persona de la lista definitiva de puntuaciones de



méritos del proceso.

6. En fecha 7 de diciembre de 2023 la persona aspirante Maria Mercè Bernat Salas, con opción a la adjudicación de plaza de auxiliar administrativo-iva de administración general ofertadas por el Ayuntamiento de Manacor, renunció a su participación en la convocatoria correspondiente, por lo que el Tribunal calificador acuerda la adjudicación a la siguiente persona de la lista definitiva de puntuaciones de méritos del proceso.

7. En fecha 14 de diciembre de 2023 las personas aspirantes Isabel Maria Roca Cortés y Maria Magdalena Llabrés Ramis, con opción a la adjudicación de plazas de auxiliar administrativo-iva de administración general ofertadas por el Ayuntamiento de Santa Maria, renunciaron a su participación en la convocatoria correspondiente, por lo que el Tribunal calificador acuerda la adjudicación a las siguientes personas de la lista definitiva de puntuaciones de méritos del proceso.

8. De conformidad con el punto 8.8 de las bases específicas de la convocatoria, una vez asignados los puestos de trabajo ofrecidos, el tribunal debe elevar a la consejera ejecutiva de Hacienda y Función pública la propuesta de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de concurso de méritos, con asignación de puestos de trabajo, desglosada, en su caso, por turnos de acceso.

9. En fecha 29 de diciembre de 2023 el Tribunal calificador competente del procedimiento selectivo ha acordado elevar a la consejera de Hacienda y Función Pública el Acuerdo de propuesta de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración general, subescala auxiliar, clase auxiliar administrativo-iva, del subgrupo C2, derivado de la oferta de empleo público extraordinario de los ayuntamientos de Andratx, Artà, Capdepera, Inca, Lloseta, Manacor y Santa Maria, y de asignación de puestos de trabajo, por turno de acceso, de acuerdo con el trámite de manifestación de orden de preferencias efectuado, para su nombramiento como funcionarios de carrera, la cual contiene a tantas personas aprobadas como el número de plazas convocadas. En caso de que no se efectúe el trámite por parte de la persona aspirante, el puesto de trabajo ha sido asignado de oficio.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
1. El artículo 68 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares
2. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
3. La ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público
4. La ley 4/2022, de 28 de junio de consells Insulars
5. El artículo 4 del Decreto ley 6/2022, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público de las Islas Baleares
6. La Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública de 30 de noviembre de 2022 (BOIB núm. 158, de 6 de diciembre de 2022) modificada por Resolución de la consejera ejecutiva de Hacienda y Función Pública de fecha 29 de agosto de 2023 (BOIB núm. 121, de 31 de agosto de 2023) por la que se aprueban la convocatoria y bases específicas que deben regir el proceso selectivo de concurso de méritos excepcional para el ingreso como personal funcionario al escala de administración general, subescala auxiliar, clase auxiliar administrativo-iva, del subgrupo C2, de los de Andratx, Artà, Capdepera, Inca, Lloseta, Manacor y Santa Maria.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. **ACEPTAR** las renunciaciones de D^a. Margalida Gamundi Palmer, SR. D. José Luis Vegas Ribot, D^a. María del Carmen Sánchez Gálvez y D^a. Catalina Enseñado Alemán (código EFCGC2/042) del Ayuntamiento de Andratx; la renuncia de D^a. Francesca Pasqual Garau (código EFCGC2/132) del Ayuntamiento de Capdepera; la renuncia de D^a. Maria Mercè Bernat Sales (código EFCGC2/268) del Ayuntamiento de Manacor y las renunciaciones de D^a. Isabel Maria Roca Cortés y D^a. Magdalena Llabrés Ramis (código EFCGC2/386) del Ayuntamiento de Santa Maria y tenerlas por desistidas del proceso selectivo por el sistema de concurso de méritos para la categoría de auxiliar administrativo de la escala de administración general.

2. **APROBAR** la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración general, subescala auxiliar, clase auxiliar



administrativo-iva del subgrupo C2 , categoría Auxiliar administrativo-iva de administración general, de los Ayuntamientos de Andratx, Artà, Capdepera, Inca, Lloseta, Manacor y Santa Maria, de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento con indicación de la asignación de los puestos de trabajo correspondientes.

3. **INFORMAR** a los ayuntamientos que la adjudicación y adscripción definitiva de los puestos de trabajo a las personas aspirantes queda condicionada a la acreditación de estar en posesión de todos los requisitos específicos para la adscripción al puesto de trabajo, que deberá ser requerida , en su caso, por cada ayuntamiento. Además, de acuerdo con lo establecido en el punto 9.3 de las bases específicas de la convocatoria, los puestos de jefaturas orgánicas y puestos singularizados deben adjudicarse en adscripción provisional.

4. **ORDENAR** la publicación de esta resolución y su anexo en el tablón de edictos, en la Sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca y en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Contra esta Resolución puede interponer recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno dentro del plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears, de acuerdo con lo que prevén los artículos 66.2 y 18 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, en relación con el artículo 34 del Reglamento Orgánico del Consejo Insular de Mallorca, aprobado por Acuerdo del Pleno de 12 de abril de 2018, y los artículos 12 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada, se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de altura.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no ha recibido la notificación de resolución expresa, se entiende desestimado por silencio y puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de seis meses, a contar a partir del día siguiente de la presunta desestimación.

No obstante lo anterior, puede interponer, si procede, cualquier otro recurso que considere oportuno. Todo esto de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, a fecha de la firma electrónica (2 de enero de 2024)

La consejera ejecutiva de Hacienda y Función Pública

María del Pilar Bonet Escalera

(por delegación del Consejo Ejecutivo. Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, BOIB núm. 128, de 1 de octubre de 2022)

ANEXO 1

PROPUESTA DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO EXCEPCIONAL PARA EL INGRESO COMO PERSONAL FUNCIONARIO A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR, CLASE AUXILIAR, CLASE DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ANDRATX, ARTÀ, CAPDEPERA, INCA, LLOSETA, MANACOR Y SANTA MARIA Y DE ASIGNACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO POR TURNO DE ACCESO DEL NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA

ORGANISMO: Ayuntamiento de Andratx. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	NºREF./ PUESTO	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	SUBGRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN
SIMÓN FITO, ANA	REF. 19.03	Auxiliar Administrativo-iva		C2	Concurso	B2
BAUZÀ PUJOL, FRANCISCA	REF. 7.02	Auxiliar Administrativo-iva		C2	Concurso	B2
ENSEÑADO FRAUDE, ANA	REF. 16.03	Auxiliar Administrativo-iva		C2	Concurso	B2
NÚÑEZ LÓPEZ, ÁNGELA	REF. 4.03	Auxiliar Administrativo-iva		C2	Concurso	B2
MILLÁN PONS, CAROLINA	REF. 3.11	Auxiliar Administrativo-iva		C2	Concurso	B2



APELLIDOS Y NOMBRE	NºREF./ PUESTO	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	SUBGRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN
HERNÁNDEZ CÓZAR, SERGIO	REF. 2.02	Auxiliar Administrativo-iva		C2	Concurso	B2
VILLAR CALAFELL, LAURA	REF. 5.01	Auxiliar Administrativo-iva		C2	Concurso	B2
LEAL PERELLÓ, MÓNICA	REF. 13.02	Auxiliar Administrativo-iva		C2	Concurso	B2
QUETGLAS GARCÍA, NOELIA	REF. 3.06	Auxiliar Administrativo-iva		C2	Concurso	B2
NAVARRETE AMADOR, SUSANA	REF. 14.00001	Auxiliar Administrativo-iva		C2	Concurso	B2
VADELL MASSOT, MARIA ANTONIA	REF. 15.09	Auxiliar Administrativo-iva		C2	Concurso	B2
SÁNCHEZ REOLID, MONTSERRAT	REF. 26.06	Auxiliar Administrativo-iva		C2	Concurso	B2
LÓPEZ MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN	REF. 16.07	Auxiliar Administrativo-iva		C2	Concurso	B2
CABRERA COLOM, SILVESTRA ANA	REF. 16.05	Auxiliar Administrativo-iva		C2	Concurso	B2
PIENDA LOZANO, ROSA	REF. 23.05	Auxiliar Administrativo-iva		C2	Concurso	B2

ORGANISMO: Ayuntamiento de Artà. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF./ PUESTO	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	SUBGRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN
RIERA GAYÀ, MATEO	7	Auxiliar Administrativo-iva	UNIDAD ADMINISTRATIVA	C2	Concurso	B2
RODRIGUEZ GINARD, MARIA CONCEPCIÓN	8	Auxiliar Administrativo-iva	UNIDAD ADMINISTRATIVA	C2	Concurso	B2
VILLALONGA CARRIÓ, CATALINA	9	Auxiliar Administrativo-iva	UNIDAD ADMINISTRATIVA	C2	Concurso	B2
TERÁN BAIGES, ROBERTO	10	Auxiliar Administrativo-iva	UNIDAD ADMINISTRATIVA	C2	Concurso	B2

ORGANISMO: Ayuntamiento de Capdepera. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	NºREF./ PUESTO	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	SUBGRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN
CURSACH LLINÀS, MARIA CARMEN		Auxiliar Administrativo-iva	OAC	C2	Concurso	B2
VIVAS GARAU, FRANCISCO		Auxiliar Administrativo-iva	INTERVENCIÓN	C2	Concurso	B2
BERNAT SALAS, MARIA MERCEDES		Auxiliar Administrativo-iva	URBANISMO	C2	Concurso	B2
CANAS TORIBIO, MARIA ANTONIA		Auxiliar Administrativo-iva	INFORMÁTICA	C2	Concurso	B2
MAYOL BARCELÓ, JOANA MARIA		Auxiliar Administrativo-iva	TURISMO	C2	Concurso	B2
DOMINGUEZ MOLL, JUAN ANTONIO		Auxiliar Administrativo-iva	SERVICIOS SOCIALES	C2	Concurso	B2

ORGANISMO: Ayuntamiento de Inca. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	NºREF./ PUESTO	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	SUBGRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN
SIGUI ALLAS, MARGARITA	INCA00003	Auxiliar Administrativo-iva	SERVICIOS GENERALES	C2	Concurso	B2
GARCÍA TUGORES, MANUEL	INCA00004	Auxiliar Administrativo-iva	SERVICIOS GENERALES	C2	Concurso	B2
LLOBERA GENESTAR, MARTINA	INCA00005	Auxiliar Administrativo-iva	SERVICIOS GENERALES	C2	Concurso	B2

ORGANISMO: Ayuntamiento de Lloseta. Turno libre ordinario





APELLIDOS Y NOMBRE	NºREF./ PUESTO	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	SUBGRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN
FRAUDE MONTEERRUBIO, RICARDO	F.8.1	Auxiliar Administrativo-iva	POLICÍA LOCAL	C2	Concurso	B2
CUELLO RAMON, MARGARITA	F.8.2-	Auxiliar Administrativo-iva	CONTABILIDAD	C2	Concurso	B2

ORGANISMO: Ayuntamiento de Manacor. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	NºREF./ PUESTO	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	SUBGRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN
MECA ROSELLÓN, MARINA	1.1.29.4	Auxiliar Administrativo-iva	SECRETARÍA-BATLIA	C2	Concurso	B2
RIERA TOLOSA, OLGA ALICIA	1.1.29.32	Auxiliar Administrativo-iva	SERVICIOS SOCIALES	C2	Concurso	B2
GRIMALTO LUNA, FRANCISCA	1.1.29.14	Auxiliar Administrativo-iva	URBANISMO Y OBRAS	C2	Concurso	B2
LABORARA GALMAS, CARMEN	1.1.29.43	Auxiliar Administrativo-iva	SECRETARÍA-POBLACIÓN	C2	Concurso	B2

ORGANISMO: Ayuntamiento de Santa Maria. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	NºREF./ PUESTO	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	SUBGRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN
SBERT SALOM, JOSEP	1	Auxiliar Administrativo-iva	URBANISMO	C2	Concurso	B2
IGNACIO MADRID, JUANA	3	Auxiliar Administrativo-iva	INTERVENCIÓN 1	C2	Concurso	B2
TORRALBO TORRALBO , GENOVEVA	4	Auxiliar Administrativo-iva	INTERVENCIÓN 2	C2	Concurso	B2
CALAFELL RIUTORT, ANA CRISTINA	2	Auxiliar Administrativo-iva	SECRETARÍA	C2	Concurso	B2
RAMON LLABRÉS, FRANCISCA	5	Auxiliar Administrativo-iva	TESORERÍA	C2	Concurso	B2
TOSTE ESTADELLA, MONTSERRAT	6	Auxiliar Administrativo-iva	REGISTRO	C2	Concurso	B2

Palma, en la fecha de la firma electrónica (2 de enero de 2024)

La consejera ejecutiva de Hacienda y Función Pública
María del Pilar Bonet Escalera